

REF. EXP-UNC: 0028062/2018

Córdoba 24 SEP 2018

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaría de Posgrado, para designar a los miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final titulado "Relatos Remix" presentado por el Lic. Víctor Suárez Archilla (DNI 33.020.757), alumno de la Carrera de Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo, y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 78° del Reglamento de Posgrado (OHCD 02/2013), en cuanto al procedimiento de selección del tribunal.

Que los docentes propuestos para integrar el tribunal evaluador reúnen los requisitos establecidos en el artículo 77° de dicha reglamentación.

Que según lo informado por la Carrera el alumno Víctor Suárez Archilla ha cumplido con los requerimientos académicos y administrativos fijados por el reglamento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo del alumno Víctor Suárez Archilla a los siguientes profesores:

- Esp. Lucas Di Pascuale
- Esp. Rodrigo Fierro
- Mgter. Pedro Sorrentino

Artículo 2°: Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización del alumno Víctor Suárez Archilla a los siguientes docentes:

- Mgter. Clementina Zablosky
- Mgter. Marcela Sgammini

Artículo 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 584

msg


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba